

## Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Enero de 2013 al 31 de Enero de 2013

No.de Expediente	Nombre del Solicitante	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Información que solicita	Respuesta	Observaciones
3604412	Ricardo Hinojosa Vázquez	30/11/2012	Acta de Cabildo de SLP Capital de 20 de Junio de 2008, Periódico Oficial del Estado de 06 de Diciembre de 2008, Acta de Cabildo de SLP Capital de 15 de Enero de 2009, Acta de Cabildo de SLP Capital de 03 de Febrero de 2009 y Acta de Cabildo de SLP Capital de 13 de Febrero de 2009	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 03604412 y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en su Artículo 16 fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , la información pública de oficio, relativa a las Actas de los Órganos Colegiados, en la siguiente liga: <a href="http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=11">http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=11</a> ,	CONTESTADA
3610812	Yolanda Lopez Reyna	10/12/2012	Solicito por favor me informe cual es el fundamento y los criterios o motivaciones para querer cerrar la biblioteca Joaquin Antonio Peñalosa con ubicación en San Francisco 115 Valle de san José y como piensan cubrir a esa parte de la población en relación a la cultura, la educación e información que proporciona una biblioteca.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 03610812, me permito informarle que el Lic. Alejandro Fernández Montiel, Director de Educación Media Superior, Abierta, Especial y Bibliotecas, hizo del conocimiento de esta Unidad de Información Pública, que no está en planes de esta Administración Municipal, el cerrar dicha biblioteca.	CONTESTADA
3612612	LUIS GONZALEZ LOZANO	11/12/2012	LA RELACIÓN CRONOLÓGICA DE APORTACIONES ECONOMICAS, PECUNARIAS, EN ESPECIE, DE EXENCIÓN DE CUALQUIER TÍTULO Y/O DENOMINACIÓN) DESDE EL AÑO 2000 Y HASTA LA FECHA, A FAVOR DE LA PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA QUE OPERA EL EQUIPO DE FUTBOL SOCCER DE PRIMERA DIVISIÓN CONOCIDO POPULARMENTE COMO: CLUB SAN LUIS, SAN LUIS FC, AURIAZULES Y/O GLADIADORES DE SAN LUIS...	En atención a su solicitud de Información con No. 03612612, presentada vía INFOMEX, se remite en archivo digital, copia del oficio TESORERIA/CONTABILIDAD/05/2013, signado por el C.P. Francisco Gómez Mercado, Contador General de la Tesorería Municipal, mediante el cual da respuesta a su solicitud, el cual consta en 04 fojas útiles.	CONTESTADA
3612912	DIGITELEFONIA PUBLICA DE SAN LUIS SA DE CV	11/12/2012	SOLICITO CONOCER LA CANTIDAD QUE HAN PAGADO CADA UNA DE LAS COMPAÑIAS DE TELEFONIA PUBLICA EN FORMA DETALLADA, QUE ESTAN INSTALADAS Y OPERANDO EN LA VIA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA PARA MUNICIPIOS DE SAN LUIS, DESCRITOS EN LOS ARTICULOS 56, 64-BIS Y 65, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL.	En respuesta a su solicitud de Información con No. 03612912, presentada vía INFOMEX, le informo que el C.P. Francisco Gómez Mercado, Contador General de la Tesorería Municipal, remitió a esta Unidad de Información Pública, listado con la información por usted solicitada, mismo que se remite en archivo digital adjunto.	CONTESTADA
E-0051	Renata Romero Osnaya	11/12/2012	1.- Informe todos y cada uno de los contratos que ha celebrado el H. Ayuntamiento de San Luis potosí con la sociedad mercantil denominada Termoplásticos del Centro, S.A. de C.V. 2.- Expidá copia certificada de todos y cada uno de los contratos a los que se refiere el punto anterior.	En respuesta a su solicitud de fecha 11 de Diciembre del año 2012, recibida en esta Unidad de Información Pública, mediante la cual solicita se informe todos y cada uno de los contratos que ha celebrado el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con la Sociedad Mercantil denominada <b>Termoplásticos del Centro, Sociedad Anónima de Capital Variable</b> , así como se expida copia certificada de los mismos; al respecto me permito informarle, que se hizo del conocimiento de esta Unidad de Información Pública, que a la fecha no existe contrato alguno, que se tenga registrado con la empresa a la cual usted hace referencia, así como tampoco, se encuentra dada de alta en el Padrón de Proveedores; razón por la cual no es posible remitir la información por usted solicitada.	CONTESTADA

3613312	Marcela Esparza	Godínez	12/12/2012	<p>Solicito por favor, copia digital del documento que contenga el proyecto de obra y el acta de terminación de la Regeneración integral de Avenida Pedro Moreno de Uresti a Avenida Hernán Cortés, que tiene como No. SEDESORE: RM-2011-027 y que estuvo a cargo del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí a través de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal; específicamente lo referente al alumbrado público del tramo de la calle Nicolás Zapata a Fausto Nieto. Muchas gracias.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada mediante el sistema INFOMEX, con No. de Folio 03613312, al respecto me permito hacer de su conocimiento, que el Ing. Jorge Chávez Godínez, Director de Construcción, perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, hizo del manifiesto, que los trabajos llevados a cabo para la obra "REGENERACIÓN INTEGRAL DE AVENIDA PEDRO MORENO DE URESTI A AVENIDA HERNAN CORTES", aun no han concluido y por lo tanto no se ha formalizado el acta entrega recepción, informando de igual manera, que actualmente se tiene trabajos pendientes precisamente en lo que respecta al alumbrado público, ya que se realizan una serie de adecuaciones al proyecto original por parte de la Comisión Federal de Electricidad, las cuales se estima que estén ya definidos para lo que es la segunda semana de Enero de 2013 y poder concluir los trabajos de regeneración de la Avenida Pedro Moreno. Así mismo, le manifiesto que se encuentra disponible para su consulta, CD que contiene los planos del proyecto de alumbrado público, esto en razón de que debido a las características de la información, no permito</p>	CONTESTADA
3613412	Marcela Esparza	Godínez	12/12/2012	<p>Solicito por favor, copia digital del documento que contenga la normativa de uso del salón comunitario ubicado en las canchas de la calle Eulalio Gutiérrez esquina con Porfirio Díaz, en el fraccionamiento El Sauz. Específicamente que autoridad lo administra, cuáles son sus facultades y quienes lo pueden usar. Agradezco de antemano su resp</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 03613412, me permito hacer de su conocimiento que la Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Directora General de Desarrollo Social, hizo del conocimiento de esta Unidad de Información Pública, que los salones de Usos múltiples del Municipio, son bienes destinados a satisfacer las necesidades de los habitantes del Municipio de San Luis Potosí, en los que puedan realizar actividades cívicas, morales, educativas, recreativas y en general, todas aquellas que conlleven a mejorar la calidad de vida de los vecinos, por ello, la Dirección General de Desarrollo Social, concede el uso de los mismos a los vecinos, por conducto de sus representantes que se encuentren debidamente reconocidos por la Autoridad Municipal, estos son, los integrantes de la Mesa Directiva de las Juntas Vecinales de Mejoras, quienes tienen facultades para establecer los horarios de uso de los vecinos que lo soliciten, así como de conservar el perfecto estado de las instalaciones y del mobiliario con el que cuentan, lo que se regula mediante convenio, del cual se adj</p>	CONTESTADA
3614012	Lucía Guzmán	Morales	12/12/2012	<p>Solicito, por favor, el documento o documentos que indiquen el número de accidentes (incluyendo número de muertes, así como su sexo y edades) que ha habido en el cruce de Av. del Parque con Coronel Romero durante el 2010, 2011 y 2012.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. 03614012, me permito manifestar, que LA OBLIGACIÓN DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento, lo anterior de acuerdo al Artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; razón por la que se hace de su conocimiento, que la información con la que se cuenta es de manera global, mas no así que se tenga definida por cada una de las calles o avenidas de este Municipio, por lo que se remite en archivo digital, la información correspondiente, en el estado en que se encuentra.</p>	CONTESTADA
E-0052	Renata Romero	Osnaya	13/12/2012	<p>1.- Informe todos y cada uno de los contratos que ha celebrado el H. Ayuntamiento de San Luis potosí con la sociedad mercantil denominada Poliestireno de San Luis, Sociedad Anonima, de Capital Variable. 2.- Expidas copia certificada de todos y cada uno de los contratos a los que se refiere el punto anterior.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de fecha 13 de Diciembre del año 2012, recibida en esta Unidad de Información Pública, mediante la cual solicita se informe todos y cada uno de los contratos que ha celebrado el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con la Sociedad Mercantil denominada Poliestireno de San Luis, Sociedad Anónima de Capital Variable, así como se expida copia certificada de los mismos; al respecto me permito informarle, que se hizo del conocimiento de esta Unidad de Información Pública, que a la fecha no existe contrato alguno, que se tenga registrado con la empresa a la cual usted hace referencia, así como tampoco, se encuentra dada de alta en el Padrón de Proveedores; razón por la cual no es posible remitir la información por usted solicitada.</p>	CONTESTADA
3614612	Yolanda Lopez Reyna		13/12/2012	<p>Solicito por favor copia digital del documento donde se encuentre el registro de la Biblioteca Pública Municipal "Joaquín Antonio Peñalosa" de San Luis Potosí capital respecto de su fecha de creación, domicilio actual, y número de registro. Y copia digital del documento donde se encuentre el registro de dicha biblioteca respecto de medidas y colindancias del espacio destinado para su ubicación originaria.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada mediante el sistema INFOMEX, con No. de Folio 03614612, al respecto me permito manifestarle; que debido a las características de la información por usted solicitada, no permiten su envío por medio de este Sistema, razón por la cual, le informo que se encuentra a su disposición en esta Unidad de Información Pública, la información por usted solicitada para su consulta; ahora bien en caso de que requiera copia simple de dicha información, se solicita cubra el costo de esta, equivalente a Veinte Folios que conforman la misma, el costo por copia simple es de \$1.22 (un peso 22/100 M.N.), debiendo pagar un total de \$ 24.40 ( veinticuatro pesos 40/100 M.N.); lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, el pago podrá efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Ahora bien, en caso de que realice el pago, se solicita presente en esta Unidad de</p>	CONTESTADA

3615412	Tec. Jorge Arturo Peña Esparza	13/12/2012	Solicito por favor, Copia Digital del documento en donde conste: Nombre, Puesto, Salario, antigüedad y departamento al cual estan adscritos. De los trabajadores considerados de CONFIANZA Y BASE, ya que en la pagina que tienen publicada solo aparecen los trabajadores de BASE-SINDICALIZADOS. Por la informacion facilitada, Gracias.	En atención a su solicitud de Información con No. 03615412, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia, mediante el cual se establece, que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , la información pública de oficio relativa al Artículo 19 Fracción III.- Directorio de Servidores Públicos con referencia a sus ingresos, viáticos, viajes y g	CONTESTADA
3615512	Tec. Jorge Arturo Peña Esparza	13/12/2012	Solicito por favor, copia digital del documento en donde conste: En base a que criterio se basan para otorgar los días económicos a los trabajadores de CONFIANZA, BASE Y EVENTUALES, mismos que son los únicos que la Ley que los rige reconoce, asimismo que se me informe si los trabajadores de CONFIANZA tienen derecho a disfrutar de tales días, si es NEGATIVA se me indique el fundamento LEGAL para tal NEGATIVA. Por la información facilitada, Gracias.	En atención a su solicitud de Información con No. 03615512, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , la información pública de oficio relativo al fundamento legal de los días económicos que se otorgan a los trabajadores al servicio de esta Municipalidad, en la si	CONTESTADA
3615612	Carlos Mancilla Jonguitud	14/12/2012	Solicito, por favor, copia digital de la documentación que contenga la descripción, monto asignado y número de beneficiarios, para cada una de las 52 obras aprobadas por el Consejo de Desarrollo Social durante el mes de diciembre del presente año, por un monto de 46 millones 352 mil pesos; así como los criterios seleccionados para determinar el número de beneficiarios por cada obra, por su atención, muchas gracias.	Referente a su solicitud de información, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 03615612, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, precise a que obras se refiere, toda vez que la Sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal del mes de Diciembre de 2012, no ha sido celebrada, por lo que no ha sido autorizada obra alguna.	CONTESTADA
3615712	francisco franco faz	14/12/2012	favor de proporcionarme copia simple o digital del documento donde este registrado el reglamento y/o lineamientos que indiquen el tiempo limite y/o plazo para que una constructora particular entregue al ayuntamiento un fraccionamiento.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 03615712, me permito informarle que el Ing. Rodolfo Guillermo Portales Castanedo, Director de Administración y Desarrollo Urbano de este Municipio; hizo del conocimiento de esta Unidad de Información Pública, que la normatividad aplicable respecto de la construcción de fraccionamientos, lo es la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, así como el Reglamento de Construcciones del Municipio de San Luis Potosí, los cuales podrá consultar en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , en la información pública de oficio, relativa a la Normatividad, en la siguiente liga: <a href="http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=2">http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=2</a> ; manifestando de igual manera, que en los aludidos ordenamientos, no se prevé tiempo límite y/o plazo para que una constructora particular entregue al Ayuntamiento un Fraccionamiento.	CONTESTADA
3615812	Carlos Mancilla Jonguitud	14/12/2012	Solicito, por favor, copia digital de la documentación que contenga el proceso de convocatoria y designación de los consejeros que forman parte del Consejo de Desarrollo Social Municipal del municipio de San Luis Potosí durante la presente administración, así como el calendario de sesiones (horario, lugar y fecha) futuras del mismo, por su atención, muchas gracias.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 03615812, me permito remitir en archivo adjunto, la Convocatoria para integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal, en la que se especifica el procedimiento de elección de los indicados Consejeros, de igual manera, me permito hacer de su conocimiento que la Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Directora General de Desarrollo Social, hizo del conocimiento de esta Unidad de Información Pública, que en cuanto al calendario que usted solicita, el mismo no existe en razón de que no se ha celebrado la asamblea del Consejo de Desarrollo Social Municipal en la que se aprobará.	CONTESTADA

3616012	Lucía Morales Guzmán	14/12/2012	Solicito, por favor, el nombre y domicilio del presidente o presidenta de la Junta de Mejoras de la colonia Balcones del Valle, así como de las y los integrantes de la misma. Gracias	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 03616012, me permito hacer de su conocimiento que la Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Directora General de Desarrollo Social, informó esta Unidad de Información Pública, que en relación a la información por usted solicitada, se considera que existe impedimento legal para la procedencia de la revelación del nombre y el domicilio de las personas físicas que indica, en razón de que conlleva a la revelación de datos confidenciales que están bajo el resguardo de la Dirección General de Desarrollo Social, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 18 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Organismos de Participación ciudadana en el Municipio de San Luis Potosí, ya que los datos personales son considerados como confidenciales y, como tales, gozan de la protección de la Ley y para su publicación o entrega se requiere autorización expresa de la persona directamente afectada, ya que así lo dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en sus artículos 3º Fracción XI, 14 y 44; esto además de	CONTESTADA
3616212	Eduardo José Alvarado Isunza	14/12/2012	1. Cantidad de personas, nombres y cargos que fueron contratadas para desempeñarse en la Dirección de Educación del Ayuntamiento de San Luis Potosí del mes de octubre a diciembre de 2012. 2. Sueldo base y compensaciones extraordinarias que ha percibido el director del departamento de Educación del Ayuntamiento de San Luis Potosí, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012. 3. Planes y proyectos a realizar por la dirección de Educación del Ayuntamiento de San Luis Potosí para los años 2013, 2014 y 2015. 4. Oficio de solicitud de licencia como trabajador del Sistema Educativo Estatal Regular (SEER), presentado por el director general de Educación del Ayuntamiento de San Luis Potosí, Prof. Juan Francisco Alvarado Arellano, así como condiciones en que se le haya otorgado dicha licencia.	En atención a su solicitud de Información con No. 03616212, en lo que respecta a lo solicitado en el primer punto, en relación a cantidad de personas, nombres y cargos que fueron contratados para desempeñarse en la Dirección de Educación Municipal, del mes de octubre a diciembre de 2012; le informo que fueron las siguientes: Alvarado Arellano Francisco Director de Área Fernández Montiel Alejandro Coordinador "A". Ramón Álvarez Amelia Catalina Jefe de Sección. Leyva Colunga Fabiola Elena Maestro "B" Por lo que se refiere al segundo punto de su solicitud, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, se establece, que la entrega de la información solicitada, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual se establece que cuando	CONTESTADA
3616412	miguel alejandro candia gomez	14/12/2012	solicitud del directorio del consejo municipal de desarrollo vigente en la administracion municipal 2012-2015 directorio de las juntas vecinales o de mejoras del municipio de slp vigentes en la administracion municipal 2012-2015	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 03616412, presentada vía INFOMEX, me permito informarle que la Lic. Beatriz E. Benavente Rodríguez, Directora General de Desarrollo Social, hizo del conocimiento de esta Unidad de Información Pública, con relación a la información por usted solicitada, lo siguiente: El Directorio del Consejo de Desarrollo Social Municipal, esta constituido de la siguiente manera: 5 FUNCIONARIOS PÚBLICOS: ·LIC. MARIO GARCIA VALDEZ.- Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, (Tel. 3 34 54 29). ·LIC. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE RODRÍGUEZ.- Directora General de Desarrollo Social y Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Social Municipal (Tel. 8 34 54 17, 19) ·C. SERGIO ZAPATA MONTOYA.- Regidor (Tel. 8 34 54 01 al 03) ·C. LUIS GERARDO ALDACO ORTEGA.- Regidor (tel. 8 34 54 01 al 03) ·LIC. MANUEL LOZANO NIETO.- Secretario general del h. Ayuntamiento y Secretario de actas y acuerdos. (Tel. 8 34 54 22) 44 CIUDADANOS: ·DOS VOCALES DE CONTROL Y VIGILANCIA Y 42 REPRESENTANTES SOCIALES COMUNITARIOS. En cuanto a los ciudadanos que confor	CONTESTADA
E-002	Manuel Abud Ocaña	03/01/2013	Solicita información relacionada con el número de luminarias de alumbrado público del municipio de San Luis potosí. Requiere además la cantidad de lámparas y su capacidad en watts	En respuesta a su solicitud de Información, enviada al correo electrónico, de esta Unidad de Información Pública, mediante el cual solicita información relacionada al inventario de luminarias de alumbrado público del Municipio de San Luis Potosí, requiriendo la cantidad de lámparas y su capacidad en Watts; al respecto hago de su conocimiento, que el Ing. Rafael González Santillán, Director de Alumbrado Público, informó lo siguiente: Cantidad de lámparas de alumbrado público en el Municipio de San Luis Potosí: 44,152, incluyendo área rural. Capacidad en Watts: 86% en 150 Watts 12% en 250 Watts 2% en varias potencias (70, 100,175,200 y 500 Watts)	CONTESTADA

E-004	David Urbina Medrano	03/01/2013	<p>1.- Del escrito de fecha 20 de Julio de 2012, recibí el día 24 del mismo mes y año, signado por el Juan Ramón Nieto Navarro en el cual plantea una licencia sin goce de sueldo para ausentarse del cargo de abogado general que ilegal e indebidamente desempeño en esta casa de estudios UASLP, argumentando haber sido nombrado coordinador de Tránsito y futuro tesorero en la administración Municipal del periodo 2012-2015, que encabeza Mario García Valdez ex Rector espurio del periodo 2008-2012. 2. del acuerdo recaído a esta ilegal petición, ya que excede con mucho el periodo de tiempo al que tiene derecho su solicitud, de conformidad con los mismos artículos invocados para su licencia los que a la letra dicen. 3.- Me responda precisando y aclarando debidamente fundado y motivado. Si usted Juan Ramon Nieto Navarro era considerado empleado de base, confianza o funcionario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí cuando ostenta el cargo de Abogado General de esta Casa de Estudios, esta casa de estudios, Por lo anterior expuesto respetuosamente Pido.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de fecha 13 de Diciembre del año 2012, recibida en esta Unidad de Información Pública, mediante la cual solicita se informe todos y cada uno de los contratos que ha celebrado el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con la Sociedad Mercantil denominada Poliestireno de San Luis, Sociedad Anónima de Capital Variable, así como se expida copia certificada de los mismos; al respecto me permito informarle, que se hizo del conocimiento de esta Unidad de Información Pública, que a la fecha no existe contrato alguno, que se tenga registrado con la empresa a la cual usted hace referencia, así como tampoco, se encuentra dada de alta en el Padrón de Proveedores; razón por la cual no es posible remitir la información por usted solicitada.</p>	CONTESTADA
3616612	Cristian Raymundo Lara Medina	03/01/2013	<p>Le solicito lo mas amable posible darme a conocer la copia digital de la informacion sobre el apoyo que se genera a los distintos tipos de centros o espacios deportivos de las diferentes colonias de la ciudad en especifico para la colonia independencia.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. 03616612, presentada vía INFOMEX, me permito hacer de su conocimiento que la Lic. Beatriz E. Benavente Rodríguez, Directora General de Desarrollo Social, hizo del manifiesto de esta Unidad de Información Pública, con relación a la información solicitada sobre el apoyo que brindan a espacios deportivos en la Colonia Independencia, que no existe dicho espacio que pertenezca al Ayuntamiento, por lo tanto esa Dependencia no eroga beneficio alguno.</p>	CONTESTADA
3616712	Miguel Angel Duque Banda	03/01/2013	<p>Sueldo y demas prestaciones que percibe actualmente el Director General de Servicios Municipales del Ayuntamiento de SLP.</p>	<p>En atención a su solicitud de Información con No. 03616712, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a>, la información pública de oficio relativo a la nómina aplicable a esta Municipalidad, en la siguiente liga: <a href="http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=8">http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=8</a>, e</p>	CONTESTADA
3617212	Bibiana Mora Luna	03/01/2013	<p>Requisitos para la ayuda de personas mayores de 65 años que no cuentan con pension del IMSS ni de ninguna parte.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. 03617212, presentada vía INFOMEX, me permito hacer de su conocimiento que la Lic. Beatriz E. Benavente Rodríguez, Directora General de Desarrollo Social, hizo del manifiesto de esta Unidad de Información Pública, que a la fecha todavía no se ha hecho oficial por parte de SEDESOL, los apoyos a personas de 65 años de edad ya que es un Programa Federal, contando únicamente con el apoyo para 70 Y MÁS. Los requisitos para ingresar al programa son: No estar pensionado. Acta de Nacimiento original y copia. IFE original y copia. Comprobante de Domicilio original y copia. CURP original y copia. Debiendo presentar dicha información, en la Dirección General de Desarrollo Social, ubicada en la Unidad Administrativa municipal, o directamente en SEDESOL.</p>	CONTESTADA

3617412	Angel Gutierrez Bravo	03/01/2013	Solicito por favor mediante copia digital los lineamientos de operación así como las características, modalidades, y fundamentos legales tomados en cuenta para el Operativo Cohetón 2012 llevado a cabo en la ciudad de San Luis Potosí.	En respuesta a su solicitud de información presentada mediante el sistema INFOMEX, con No. de Folio 03617412, al respecto me permito manifestarle; que debido a las características de la información por usted solicitada, no permiten su envío por medio de este Sistema, razón por la cual, le informo que se encuentra a su disposición en esta Unidad de Información Pública, la información por usted solicitada para su consulta; ahora bien en caso de que requiera copia simple de dicha información, se solicita cubra el costo de esta, equivalente a Ocho Fojas que conforman la misma, el costo por copia simple es de \$1.22 (un peso 22/100 M.N.), debiendo pagar un total de \$ 9.76 ( nueve pesos 76/100 M.N.); lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, el pago podrá efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Ahora bien, en caso de que realice el pago, se solicita presente en esta Unidad de In	CONTESTADA
213	jose angel valdez valdez	03/01/2013	que obras publicas se llevaran a cabo en este año	En respuesta a su solicitud de información con No. de folio 0000213, presentada mediante el sistema INFOMEX, me permito hacer de su conocimiento, que este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, elaborara un programa de obras y acciones para cada ejercicio fiscal, de acuerdo con las propuestas planteadas por las comunidades al Consejo, el cual será la base de priorización del ejercicio de los recursos de este Fondo; este programa deberá ser validado por el Consejo y entregado a la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, incorporándose al Sistema de Información del Desarrollo Social y Regional, a más tardar el treinta de marzo, debiendo apegarse dicho programa a la Normatividad de los rubros previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.	CONTESTADA
2013	David Urbina Medrano	03/01/2013	Superficie registrada en los años 2009, 2010, 2011 y 2012 como áreas verdes de donación; número y ubicación de los predios que corresponden a esas áreas.	Referente a su solicitud de información, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00002013, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, sea más específico sobre la información que requiere, indicando de manera clara y precisa los fraccionamientos o colonias, de las cuales requiere la información, ya que su solicitud la realiza de manera muy general.	CONTESTADA
2113	David Urbina Medrano	03/01/2013	Cantidad en pesos integrada al Fondo de Pensiones (detalle por año)	EN RESPUESTA A SU SOLICITUD, ADJUNTAMOS ARCHIVO CON LA INFORMACION.	CONTESTADA
2413	romualdo del angel conrado	03/01/2013	permisos, autorizaciones o licencias otorgadas por la Dirección General de Seguridad Pública Municipal o la Dirección de Policía vial de la misma, concedidos a cualquier persona física o moral (organizaciones, asociaciones, fundaciones, clubes, etc) respecto de carreras atléticas (por ejemplo maratón, medio maratón, dieciséis, doce, diez, cinco kilómetros, etc), y cierre de calles con motivo de las mismas, durante el periodo que abarca el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, ambos inclusive. Apreciaré, de ser posible, que la información a entregar señale solicitante, fecha del evento, horario y calles en que se impacta la vialidad.	En respuesta a su solicitud de Información con No. 00002413, presentada vía INFOMEX, se remite Memorandum 14/2012, signado por el Cmdte. José Francisco Juárez Sánchez, Director de Policía Vial, mediante el cual da atención a lo solicitado por usted, así mismo se adjunta el listado que anexa de lo realizado durante el 2012, el cual consta de 04 fojas útiles.	CONTESTADA
2813	César Armando García De León	07/01/2013	Necesito información respecto de si en el Municipio de San Luis Potosí existe alguna Colonia de nombre BASALENQUE y el nombre de cada una de las calles y nombre las privadas que conformen esa colonia.	En respuesta a su solicitud de información con No. de Folio 00002813, presentada mediante el sistema INFOMEX, me permito hacer de su conocimiento que el Ing. Rodolfo Guillermo Portales Castanedo, Director de Administración y Desarrollo Urbano del Municipio de San Luis Potosí, hizo del manifiesto de esta Unidad de Información Pública, que habiendo efectuado búsqueda en los archivos y base de datos de esa Dirección, no se encontró registro alguno de la Colonia que refiere.	CONTESTADA
3513	Rosa María Zavala Hernandez	07/01/2013	Por favor me puede informar vía internet, cuanto cuesta un permiso y que tramites debo realizar para poder construir un segundo piso en mi casa, actualmente esta bardeada a lo largo y ancho del 2o. piso, pero necesito construir dos recamaras y un baño en el mencionado 2o. piso. Gracias.	En respuesta a su solicitud de información con No. de Folio 00003513, presentada mediante el sistema INFOMEX, se remite en archivo adjunto, oficio DADU/DIR/67/2012, de fecha 14 de enero de 2013, signado por el Ing. Rodolfo Guillermo Portales Castanedo, Director de Administración y Desarrollo Urbano del Municipio de San Luis Potosí, mediante el cual da atención a lo solicitado por usted.	CONTESTADA

3713	Manuel Vázquez Alfaro	07/01/2013	Solicito se me entregue en formato digital el número total de empleados que tenía el Ayuntamiento de San Luis Potosí en enero de 2010 y enero de 2013, especificando cuántos pertenecen a empleados sindicalizados y de confianza, así como una lista con los nombres completos de cada uno de los trabajadores que integran la plantilla laboral actualizada a enero de 2013.	En atención a su solicitud de Información con No. 00003713, me permito informarle que el Lic. Jesús José Bolaños Guangorena, Oficial Mayor, hizo del conocimiento de esta Unidad de Información Pública, lo siguiente: Total de empleados enero /2012-4,914 (cuatro mil novecientos catorce) Sindicalizados enero/2010-2,055 (dos mil cincuenta y cinco Confianza enero/2010-2,859 (dos mil ochocientos cincuenta y nueve). Ahora bien, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, se establece, que la entrega de la información solicitada, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia, mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que	CONTESTADA
4913	David Medrano Urbina	07/01/2013	Superficie registrada en los años 2009, 2010, 2011 y 2012 como áreas verdes de donación; número y ubicación de los predios que corresponden a esas áreas. (Detalle por todas las colonias comprendidas dentro de la mancha urbana)	SE ADJUNTA EN ARCHIVO DIGITAL, LA RESPUESTA OTORGADA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CONTESTADA
5213	Jaime Nava Noriega	08/01/2013	Solicito me proporcione los documentos que contengan el monto total obtenido por el cobro del servicio de parquímetro durante los años 2010, 2011 y 2012. De igual manera, solicito que el monto total sea desglosado por meses durante cada año respectivamente. Y, para finalizar, me proporcione los documentos que contengan la información referente al destino de dichos montos	En atención a su solicitud de Información con No. 00005213, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , la información pública de oficio relativo al análisis y operación de parquímetros aplicable a esta Municipalidad, en la siguiente liga: <a href="http://www.sanluis.gob.mx/tr">http://www.sanluis.gob.mx/tr</a>	CONTESTADA
5313	Jaime Nava Noriega	08/01/2013	El día 4 de enero del 2013 circuló por las redes sociales la siguiente nota: <a href="http://sanluisinstante.blogspot.mx/2013/01/alcalde-mario-garcia-privatiza-la.html">http://sanluisinstante.blogspot.mx/2013/01/alcalde-mario-garcia-privatiza-la.html</a> En ella se afirma que la administración municipal "privatizó" o "cedió" un estanco a una tienda Oxxo. Solicito me proporcione el acta de cabildo o cualquier documento que haya emitido la administración municipal que contenga información relacionada con la mencionada nota y/o por medio de la cual se apruebe la cesión o privatización de dicho estanco.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de Folio 00005313, presentada vía INFOMEX, me permito hacer de su conocimiento que la Lic. Paulina Castelo Campos, Síndico Municipal, hizo del manifiesto de esta Unidad de Información Pública, con relación a la información por usted solicitada, que una vez realizada la búsqueda de la misma, no fue localizada en los archivos de esa Sindicatura, Acta de cabildo, convenio o antecedente alguno, relativo o que contenga la información por usted referida.	CONTESTADA
E-006	Noé Avila Vázquez	03/01/2013	Copia certificada del oficio mediante el cual envío la opinión técnica favorable respecto de la instalación de unbar en el domicilio ubicado en la Calle Azteca Norte No. 303-A del barrio del Tlaxcala	En relación a la respuesta otorgada mediante oficio U.I.P. 0039/13, de fecha 11 de Enero de 2013, a su solicitud de información pública; y en virtud de haber efectuado el pago correspondiente, de conformidad con el artículo 30 fracción V de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, lo cual acreditó mediante copia del Recibo de Entero con No. de folio 4539233 y en virtud de haber acreditado ser el titular de los datos personales, se adjunta al presente copia certificada de lo siguiente: Oficio Secretaria General 975/2011, de fecha 17 de Mayo de 2011.	CONTESTADA

E-007	Cirenia Noyola Moreno	09/01/2013	1.- Copia certificada de las escrituras del bien inmueble ubicado en la calle Prolongación Nereo Rodriguez Barragán, número 1006-A, Fraccionamiento Residencial San Rafael, en esta Ciudad Capital del Estado del mismo nombre.	En relación a su escrito presentado el pasado 09 de Enero de 2013, en esta Unidad de Información Pública a mi cargo; al respecto con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, se le requiere, a efecto de que aclare y/o complete el punto en el cual solicita los <b>antecedentes registrales</b> , debiendo ser mas especifico en la documentación a la cual requiere acceder, ya que se pudiese entender que requiere la información relativa a la inscripción en el padrón catastral; así mismo deberá señalar si lo solicitado en relación al <b>expediente individual completo de la autorización de la construcción</b> , se refiere a la solicitud de Licencia de Construcción; debiendo a su vez cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la mencionada Ley, esto ya que en el acceso a la información ,se debe ser especifico en los documentos a los cuales requiere acceder.	CONTESTADA
9413	Tec. Jorge Arturo Peña Esparza	141/01/2013	Solicito por favor, Copia Digital del documento en donde conste: Nombre, Puesto, Salario, antigüedad y departamento al cual estan adscritos los trabajadores considerados de CONFIANZA Y BASE, ya que en la pagina que tienen publicada solo aparecen los trabajadores de BASE-SINDICALIZADOS. Por la informacion facilitada, Gracias. Por la informacion facilitada, Gracias	En atención a su solicitud de Información con No. 00009413 y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia, mediante el cual se establece, que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , la información pública de oficio relativa al Artículo 19 Fracción III.- Directorio de Servidores Públicos con referencia a sus ingresos, viáticos, viajes y g	CONTESTADA
10413	Tec. Jorge Arturo Peña Esparza	14/01/2013	Solicito por favor, copia digital del documeto en donde conste : En base a que criterio se basan para otorgar los dias economicos a los trabajadores de CONFIANZA, BASE Y EVENTUALES, mismos que son los unicos que la Ley que los rige reconoce,asimismo que se me informe si los trabajadores de CONFIANZA tienen derecho a disfrutar de tales dias, si es NEGATIVA se me indique el fundamento LEGAL para tal NEGATIVA, asi mismo que la respuesta me sea contestada por OFICIO EN ARCHIVO ADJUNTO.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00010413, me permito hacer de su conocimiento que con fundamento en el Artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; por lo que hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , la información pública de oficio relativa la Normatividad aplicable, en la siguiente liga: <a href="http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=2">http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=2</a> , en la cual podrá consultar la Ley de los Trabajadores al Servicio de Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, informando que los días económicos que se otorgan a los trabajadores al servicio de esta Municipalidad, encuentran su fundamento legal, en los numerales 30, 31 y 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí. Ahora bien r	CONTESTADA
10713	Ileticia Gaona Palacios	15/01/2013	quiero saber si la sra cirila palomo zapata esta casada todavia	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00010713, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, manifieste de manera clara y precisa a que documentación, es a la que requiere acceder.	CONTESTADA



11313	David Medrano Urbina	15/01/2013	Monto al que asciende el total de la deuda con corte al 31 de septiembre de 2012, desglose por cantidad y rubro, renglón o concepto al que se adeuda.	En atención a su solicitud de Información con No. 00011313, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , la información pública de oficio relativo a los pasivos aplicables a esta Municipalidad, en la siguiente liga: <a href="http://www.pasivomunicipalslp.info">http://www.pasivomunicipalslp.info</a> , en la cual podrá co	CONTESTADA
12913	David Medrano Urbina	16/01/2013	Declaración patrimonial de cada titular o responsable de direcciones del ayuntamiento capitalino.	Referente a su solicitud de información, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00012913, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, precise a que periodo se refiere, debiendo especificar si son las de inicio, anual o de conclusión.	CONTESTADA
13013	David Medrano Urbina	16/01/2013	Número de licencias de funcionamiento para establecimientos (detalle) expedidas en el año 2011, 2012 y 2013.	En atención a su solicitud de Información con No. 00013013, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , la información pública de oficio relativo a las licencias de funcionamiento otorgadas aplicables a esta Municipalidad, en la siguiente liga: <a href="http://www.sanluis.gob.mx/">http://www.sanluis.gob.mx/</a>	CONTESTADA
13313	Eduardo Peredo Gómez	17/01/2013	En lo que va de la administración Municipal de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. (del 1º de Octubre de 2012 al 17 de enero de 2013) ¿Qué cantidad de recursos públicos en pesos ha destinado el 11º Regidor por el PAN Marco Antonio Zavala Galeana al uso de publicidad, propaganda y anuncios, para difundir su imagen y/o su trabajo?	En respuesta a su solicitud de Información con No. 00013313, presentada vía INFOMEX, me permito hacer de su conocimiento que el Lic. Marco Antonio Zavala Galeana, Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Policía Preventiva, Vialidad y Transporte, con relación a la información solicitada sobre los Recursos Públicos que ha destinado al uso de publicidad, propaganda y anuncios, para difundir su imagen y/o su trabajo, hizo de manifiesto a esta Unidad de Información Pública, que no recibe recurso público ni otro tipo o clase de apoyo para promoción política. Asimismo lo hace constar en su oficio OM/203/2013 el Lic. Jesús José Bolaños Guangorena, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	CONTESTADA

13913	José Gonzalez Covarrubias	17/01/2013	Quiero solicitar en que documento, reglamento o cualquiera otra modalidad, indica exactamente cual es la sanción que aplica Transito Municipal de San Luis Potosí, en caso de detener a un automovilista con placas de otro Estado y este traiga vencida la Tarjeta de Circulación.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00013913, me permito hacer de su conocimiento que con fundamento en el Artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; por lo que hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , la información pública de oficio relativa la Normatividad aplicable, en la siguiente liga: <a href="http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=2">http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=2</a> , en la cual podrá consultar la Ley de Transito del Estado de San Luis Potosí, así como el Reglamento de Tránsito del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., pudiendo consultar en la Ley en mención, los fundamentos legales en los numerales 15 Fracción VII, 20, 33, 43, 46, 82 y 89; así como en el Reglamento, en sus articulados 11, 62, 169, 170, 171, 172 y 197. Ahora bien no omito hacer de su conocimiento que LA OBL	CONTESTADA
14013	Jose Gonzalez Covarrubias	17/01/2013	Quiero solicitar en que documento, reglamento o cualquiera otra modalidad, indica exactamente cual es la sanción que aplica Transito Municipal de San Luis Potosí, en caso de detener a un automovilista con placas de otro Estado y este traiga vencida la Tarjeta de Circulación.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00014013, me permito hacer de su conocimiento que con fundamento en el Artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; por lo que hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , la información pública de oficio relativa la Normatividad aplicable, en la siguiente liga: <a href="http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=2">http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=2</a> , en la cual podrá consultar la Ley de Transito del Estado de San Luis Potosí, así como el Reglamento de Tránsito del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., pudiendo consultar en la Ley en mención, los fundamentos legales en los numerales 15 Fracción VII, 20, 33, 43, 46, 82 y 89; así como en el Reglamento, en sus articulados 11, 62, 169, 170, 171, 172 y 197. Ahora bien no omito hacer de su conocimiento que LA OB	CONTESTADA
17713	julia aguilar rosas	21/01/2013	Segun CONTRATO N° CEA-ZR-021/12-OP-CP por el que se asignó a la empresa, TECNODREN DEL CENTRO DE MEXICO,,S.A. DE C.V. relativo a "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIOS Y COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NORIA DE SAN JOSE,MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ" con licitación n° LO-924024998-N15-212 mediante el programa PROSSAPYS III con numero de préstamo 2512/OC-ME por el banco interamericano de desarrollo, " esta o no" beneficiada, la calle camino antiguo a santa María, entre av. de las torres y eje 136, en el poblado en mención.	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00017713, nos permitimos hacer de su conocimiento, que el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Director de Licitaciones, Compras y Concurso de Obra Pública, hizo del manifiesto de esta Unidad de Información Pública, que no se cuenta con la información por usted solicitada, ya que la Unidad compradora que licitó no corresponde a la del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, así como que no existe en la base de datos de esa Dirección, algún dato a fin a la mencionada obra.	CONTESTADA
20213	arturo cruz andrade	23/01/2013	Indice de natalidad y mortandad del municipio de santa maria del rio san luis potosi, en el año de 2010	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00020213, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que deberá dirigir su solicitud al H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., por lo que sugerimos visitar la página <a href="http://www.santamariadelrioslp.gob.mx">www.santamariadelrioslp.gob.mx</a> , RESPONSABLE: T.I. EDGAR SINUE LARA MEJIA Lic. José Luis Mendoza Pérez, PUBLICA E INFORMÁTICA 485 85 3 01 17 , Correo Electrónico: <a href="mailto:uipsantamariadelrio@hotmail.com">uipsantamariadelrio@hotmail.com</a>	CONTESTADA
22113	jupu constructora sa de cv	24/01/2013	convocatorias y licitaciones en construccion de obras y naves	Referente a su solicitud de información, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00022113, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita.	CONTESTADA

E-0053	María del Rocio Hernandez Cruz	14/12/2012	Copias de lo documentos del acta número 71/08 de fecha 09 de Diciembre de 2008, relativa a la sesión del Comité de Adquisiciones, así como los documentos que se tomaron en cuenta para decidir el punto número 4 de la orden del día de la sesión de referencia, respecto de los contratos 074/08 y 078/08. Lo anterior, por ser necesarias dichas documentales a fin de estar en posibilidad jurídica de solventar diversas observaciones ante la Auditoría Superior de la Federación en torno al ejercicio fiscal 2008, tiempo en el cual se suscribe fungió como primer síndico municipal del Ayuntamiento de la Capital.	En respuesta a su escrito de fecha 14 de Diciembre del año en curso, presentado en esta Unidad de Información Pública, por ser la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, al respecto me permito manifestarle, que con la finalidad de hacer la entrega de la información, en la modalidad por usted solicitada, se solicita cubra el costo de esta, equivalente a 15 fojas que conforman la misma, el costo por copia simple es de \$1.22 (un peso 22/100 M.N.), debiendo pagar un total de \$ 18.30 (dieciocho pesos 30/100 M.N.); lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, el pago podrá efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Ahora bien, una vez que realice el pago, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero, mediante el cual acredite el pago por la reproducción de la información por usted solicitada, a efecto de hacer	CONTESTADA
12813	Ernesto Hernandez Ambriz	16/01/2013	Presupuesto para pago de indemnización por expropiación. Este año ¿Cuántos pagos se han hecho?	En respuesta a su solicitud de Información con No. 00012813, presentada vía INFOMEX, me permito hacer de su conocimiento, que el C. P. Francisco Gómez Mercado, Contador General de la Tesorería Municipal, informó, que la cuenta presupuestal se denomina Daños Patrimoniales a Terceros, con un importe de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), manifestando a su vez, que en este año no se ha realizado ningún pago.	CONTESTADA
13513	David Garcia Martinez	17/01/2013	Buen día, por medio de la presente me gustaria solicitarles la lista de las 180 unidades habitacionales que carecian de servicios municipales y que seran beneficiadas por el programa "Recibiendo tu Colonia" que arrancaron el Gobernador y el Alcalde en San Luis Potosi.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00013513, en la cual solicita la lista de las ciento ochenta unidades habitacionales que carecían de servicios municipales, que serán beneficiados por el programa denominado "Recibiendo tu Colonia"; al respecto se remite en archivo adjunto, el listado propuesto para implementar dicho programa; cabe hacer mención, que el Ing. Rodolfo Guillermo Portales Castanedo, Director de Administración y Desarrollo Urbano de este Municipio; señaló que en cada uno de estos fraccionamientos está siendo analizado su estatus en cuanto a las obras de urbanización, y así poder determinar sus alcances para su posible recepción.	CONTESTADA
22213	martha olivia suarez de la torre	24/01/2013	me den la informacion de cuanto es lo que recaudan los parquímetros en todo el centro de la ciudad de san luis potosi,s.l.p por estacionamiento en dias aviles de 8 am a 8 pm y que uso se le da a lo recaudado en esta ciudad y quien es el responsable de dicha administracion	En atención a su solicitud de Información con No. 00022213, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , la información pública de oficio relativo al análisis y operación de parquímetros aplicable a esta Municipalidad, en la siguiente liga: <a href="http://www.sanluis.gob.mx/tr">http://www.sanluis.gob.mx/tr</a>	CONTESTADA

23013	Adrian Cuauhtemoc Tovar Fabian	28/01/2013	Detalle del dinero que ingreso a las arcas municipales por concepto de infracciones de tránsito en los años, 2009, 2010, 2011, 2012 y lo que va del 2013, desglosado por mes.	En respuesta a su solicitud de Información con No. 00012813, presentada vía INFOMEX, me En atención a su solicitud de Información con No. 00023013, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , la información pública de oficio relativo a los ingresos aplicables a esta Municipalidad, en la siguiente	CONTESTADA
13113	David Urbina Medrano	16/01/2013	Número de licencias de funcionamiento expedidas a establecimientos pertenecientes al rubro centro de apuestas remotas, sala de sorteo de números y casinos en los años 2011, 2012 y 2013; nombre y/o razón social del beneficiario de esas licencias.	En respuesta a su solicitud de Información con No. 00013113, me permito hacer de su conocimiento, que el Lic. Mario Castillo Mendoza, Subdirector de Comercio, informó que en el Sistema, utilizado por el Departamento de Actividades Comerciales, Espectáculos y Anuncios, no se tiene registro alguno de solicitudes para apertura de nuevos casinos, así mismo, hizo del conocimiento que los únicos registros de casinos que se tienen, son los que se adjuntan en archivo digital.	CONTESTADA
14113	Javier Rodríguez Cura	17/01/2013	Quiero solicitar en que documento, reglamento o cualquiera otra modalidad, indica exactamente cual es la sanción que aplica Transito Municipal de San Luis Potosí, en caso de detener a un automovilista con placas de otro Estado y este traiga vencida la Tarjeta de Circulación.	Referente a su solicitud de información, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00014113, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, precise a que información se refiere respecto de la repavimentación o trabajos de mejora, así mismo especifique a que vías de comunicación se refiere, delimitándolas en su caso.	CONTESTADA
18713	Diana Enid Robles Fuentes	22/01/2013	SOLICITO DOCUMENTO DONDE CONSTE EL HORARIO LABORAL EN ESTE H. AYUNTAMIENTO DE LOS C. DOMINGO AUCES VILLALPANDO Y CUAUHEMOC MODESTO LOPEZ, DIRECTOR DE CATASTRO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE	En respuesta a su solicitud de Información con No. 00018713, me permito hacer de su conocimiento, que de acuerdo al artículo 8º de la Ley de Trabajadores al Servicio de la Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, misma que es aplicable a la relación laboral que tienen los servidores públicos de los cuales solicita la información, de acuerdo a lo establecido por el 1º de la Ley en comento, el tipo de trabajo que desempeñan es el de Dirección y, por tanto, son trabajadores de confianza. Ahora bien, los trabajadores de confianza no siguen un horario en específico, sino	CONTESTADA
E-0014	Jesús Rafael Aguilar Fuentes	22/01/2013	Copia certificada de toda la documentación o cualquier otro escrito de los dictámenes que elaboro o realizo este ayuntamiento por parte de la contraloría interna o cualquier otra dirección o autoridad de este municipio respecto a la investigación interna o auditoría, o cualquier análisis o revisión que se haya hecho de la documentación y estados de cuenta o cualquier documento que este siendo revisado o analizado por esta autoridad municipal o contraloría, respecto a la documentación comprobatoria o cualquier otro documento que entrego la Lic. Amparo Labastida Aguirre o su comité de entrega recepción dictámenes que según sea hecho público, fueron elaborados para comprobar o investigar posibles anomalías después de la entrega recepción que se llevo a cabo entre esta administración y la anterior.	En relación a su escrito presentado el pasado 22 de Enero de 2013, en esta Unidad de Información Pública a mi cargo; al respecto con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le requiere, a efecto de que amplíen los datos de su solicitud, realizando una descripción clara y precisa de la documentación e información que requiere, así como las datos que faciliten su búsqueda y localización; cumpliendo así, con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la mencionada Ley, esto ya que en el acceso a la información, se debe ser específico en los documentos a los cuales requiere acceder. Ahora bien, con la finalidad de dar una correcta atención a su solicitud de información, se requiere de cumplimiento a lo antes solicitado en un plazo no mayor de tres días hábiles contados a partir de la fecha de su notificación.	CONTESTADA

E-005	Roberto Medina Parra	03/01/2013	Solicitamos se nos expida copia fotostatica certificada de todos y cada uno de los documentos que obran en el expediente relativo a la instalación de una antena de telefonía celular realizada en la cuarta privada de la Calle de Camposanto No. 115 de la Colonia Tercera Grande.	En respuesta a su escrito de fecha 20 de Diciembre del año en curso, presentado en la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano, mismo que fue remitido a esta Unidad de Información Pública, por ser la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, al respecto me permito hacer de su conocimiento que la información por ustedes solicitada, es información clasificada como reservada, en razón de que dicha información forma parte del Expediente del Juicio de Amparo numero 826/2012-2, tramitado ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado. En este tenor, este procedimiento no ha causado estado, encuadrando en la hipótesis establecida en la fracción IV del Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se establece que se reservará aquella información que se trate de expedientes de juicios o procedimientos que no hayan causado estado y ejecutoria, concatenado con el numeral Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública, mediante el cual se establece que la in	CONTESTADA
E-001	María del Consuelo Araiza Dávila	03/01/2013	Solicita lista de proveedores de publicidad contratada por el presente H. Ayuntamiento con lista de cada uno, el nombre, el medio, especificando revista, programa de televisión o radio. Solicita monto pagado a Luz Alicia Aguilar Fuentes por publicidad en la revista Expansión San Luis y copia de los cheques.	Por este medio, en relación a mi similar U.I.P. 1004/12 de fecha 20 de Diciembre del 2012, mediante el cual se requirió otorgara atención a la solicitud de información E-0054, de la C. Ma. del Consuelo Araiza Dávila; al respecto me permito hacer de su conocimiento que mediante escrito, presentado en esta Unidad de Información Pública, la solicitante, requirió cancelar su solicitud de información; por lo que queda sin efectos el oficio U.I.P. 1004/12.	CONTESTADA
E-003	Valenin Rodriguez	03/01/2013	ME PODRIA INDICAR EN QUE TELEFONO ME DAN INFORMACION PARA EL PAGO DEL PREDIAL?	En atención a su solicitud de Información, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia de información pública, mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , la información pública de oficio relativo a los tramites y servicios aplicables a esta Municipalidad, en la siguiente liga: <a href="http://www.sanluis.gob.mx/tramites.php?id=5&amp;tipo=de">http://www.sanluis.gob.mx/tramites.php?id=5&amp;tipo=de</a>	CONTESTADA
E-008	Azhalea Gonzalez Gutierrez	11/01/2013	Copia certificada del recibo de pago de refrendo de licencia de funcionamiento expedido por tesorería del H Ayuntamiento de San Luis Potosí a principios del mes de Enero del año en curso a favor de la universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) o universidad tercer Milenio, S.C.		EN PROCESO
11413	David Medrano Urbina	15/01/2013	Monto al que asciende el total de la deuda con corte al 31 de diciembre de 2012, desglose por cantidad y rubro, renglón o concepto al que se adeuda.		EN PROCESO
E-009	José Servando Zamarrón Arredondo		Licencia o autorización de construcción, fraccionamiento y/o cualquier otro documento de manera oficial que faculte o motive a compañías constructoras a construir sobre la salida a Guadalajara, en el Kilometro 12 en el centro conocido como las cruces exactamente frente al Club Cinético Tiro de Alcones"		EN PROCESO

E-0010	Eduardo Martínez Benavente	17/01/2013	Copia simple de la relación, informe o cualquier documento, sea cual sea su denominación, en el que se pueda consultar la lista de las 350 promesas de campaña cumplidas, en el que sea posible consultar los siguientes datos: descripción clara de la obra o acción concreta con la que se cumplió la promesa, monto de la inversión involucrado en cada cumplimiento promesa, sector de la población específico que resultó beneficiado, fecha de inicio de la obra o acción con que se cumplió cada promesa y fecha de conclusión de la obra o acción con que se cumplió cada promesa.	EN PROCESO
E-0011	Piña Fraga	07/01/2013	Solicito copia y acceso a toda la documentación oficial que debió elaborar, formular, procesar, resguardar y archivar la regidora Nadia Edith Rangel Zavala, para informar, transparentar y rendir cuentas a usted señor Alcalde, a todos los servidores públicos que laboran en a Alcaldía de la Capital, a sus autoridades superiores educarivas del Centro Escolar donde también labora (Sistema Educativo Estatal Regular y Escuela Normal del Estado), así como a todos los ciudadanos del Municipio de San Luis Potosí, respecto a todas sus acciones, misiones, visioemes, obligaciupnes, rresponsabilidades, justificaciones, criterios, definiciones, opciones, razones y valoraciones de todo y cada uno de sus actos publicos en los que ha tenido participación, actuación, intervención y más.	EN PROCESO
E-0012	Ricardo José Meade Pons	18/01/2013	Licencias y uso de suelo de cada uno los locales de la Plaza ubicada en la calle Sierra Vista 401, especificando el número de licencia, el folio, la fecha de expedición, los usos comerciales y uso de suelo.	EN PROCESO
E-0013	Ricardo José Meade Pons	18/01/2013	Tenga informarme y expedir a i costa copia certificada de licencias de funcionamiento y uso de suelo de cada uno de los locales de la Plaza ubicada en la calle Sierra Vista 401.	EN PROCESO
E-0015	Jesús Rafael Aguilar Fuentes	22/01/2013	Copia simple de la relación de los números de las cuentas bancarias recibidas por el actual Ayuntamiento saliente, de conformidad con el contenido de las actas de entrega-recepción por el cambio de administración municipal. Copia simple de los estados de cuenta de las cuentas bancarias a que se refiere el punto anterior, correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012.	EN PROCESO
21813	Lucía Morales Guzmán	23/01/2013	Buenas tardes, solicito por favor, el nombre y algún medio de contacto (ya sea teléfono o correo electrónico) de los integrantes de la Junta de mejoras de la colonia Balcones del Valle. Fundamentando mi petición en la definición de sujetos obligados que contiene la ley de transparencia de San Luis Potosí en su artículo 3, fracción XIV referente a los entes o sujetos obligados, en donde especifica que "cualquier persona física o moral, pública o privada, que recaude, administre, maneje o ejerza recursos públicos, o que tenga concesionada la explotación de bienes del dominio público o la prestación de un servicio público; así como las personas de derecho público y privado, cuando en el ejercicio de sus actividades actúen en auxilio de los órganos antes citados, reciban subsidio o subvención pública; o manejen fondos integrados por financiamiento, aportaciones y subvenciones privadas nacionales e internacionales destinadas a financiar actividades relacionadas con la función pública". Por esta razón los nombres de los integrantes de la Junta de mejoras tendrían que ser parte de la información pública pues a ésta	EN PROCESO

4313	Manuel Vázquez Alfaro	07/01/2013	Solicito se me entregue en formato digital el número total de ex empleados que fueron liquidados por parte del Ayuntamiento, en el periodo de septiembre de 2012 a la fecha, sus nombres completos y el monto que recibió cada uno de ellos.	EN PROCESO
E-0016	Claudia Araceli Oecina Jacobo	25/01/2013	1.- Copia simple del documento en donde conste el periodo en que laboró la C. Leticia Almanzán de la Graza para la escuela de Municipal de Música. 2.- Copia simple del nombramiento otorgado a la C. Leticia Almanzán de la Graza para el desempeño de sus funciones en la escuela de Municipal de Música. 3.- Copia del documento donde conste las funciones que desempeñó la C. Leticia Almanzán de la Graza para la escuela de Municipal de Música. 4.- Copia del documento donde consten los horarios en los que se desempeñaba en el turno matutino o en su defecto documento donde conste la entrada y salida de la C. Leticia Almanzán de la Graza para la escuela de Municipal de Música. 5.- 4.- Copia del documento donde consten las percepciones o salario que recibió la C. Leticia Almanzán de la Graza en la última quincena que laboró para la escuela de Municipal de Música. 2012 y lo que va del 2013, desglosado por mes.	EN PROCESO
22913	Adrian Cuauhtemoc Tovar Fabian	28/01/2013	Desglose de infracciones realizadas por mes, año y tipo de violación al reglamento de tránsito en los años 2010, 2011, 2012 y lo que va del 2013. De los accidentes automovilísticos que se han suscitado en los años 2010, 2011, 2012 y lo que va del 2013, cuantos han sido a causa del alcohol, desglosándolos por mes Desglose de accidentes que han sido provocados por alguna anomalía en el pavimento, alcantarillas o han sido provocados por alguna calle, avenida, mobiliario urbano en mal estado en los años 2010, 2011, 2012 y lo que va del 2013. Detalle del dinero que ingreso a las arcas municipales por concepto de infracciones de tránsito en los años, 2009, 2010, 2011, 2012 y lo que va del 2013, desglosado por mes.	EN PROCESO
24313	Jorge De la Mora Ascencio	28/01/2013	Con el gusto de saludarle, me permito solicitarle el proceso para el registro de la Inversión Privada Directa en su municipio, donde se especifiquen las fuentes para obtener la información, si es a través de un cuestionario que se aplica a las empresas, incentivos, obras públicas, etc. y especialmente en el tema de fraccionamientos como se registran los mismos. Asi con la información desglosada de sus 3 principales municipios en cuestion de inversion privada directa por los años 2011 y 2012.	EN PROCESO
24713	Adrian Cuauhtemoc Tovar Fabian	29/01/2013	Listado desglosado por mes del Personal que ingreso a la dirección de comercio del mes de enero del 2012 al 29 de Enero del 2013 y puesto que desempeñan, sueldos que perciben y cuales su procedencia, en caso de provenir de alguna otra dirección. De las personas que ingresaron a laborar a la dirección de Comercio cual es su ultimo grado de estudios. Listado desglosado por mes del Personal que ingreso a la dirección de Desarrollo Social del mes de enero del 2012 al 29 de Enero del 2013 y puesto que desempeñan, sueldos que perciben y cuales su procedencia, en caso de provenir de alguna otra dirección.	EN PROCESO
24913	David Medrano Urbina	29/01/2013	Número de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal evaluados en pruebas de control de confianza en años 2011, 2012 y 2013; número de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal que no acreditaron pruebas de control de confianza en años 2011, 2012 y 2013.	EN PROCESO

25013	David Medrano Urbina	29/01/2013	Número de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal clasificados como "no aptos" para su función en años 2011, 2012 y 2013; razones por las que son clasificados como "no aptos".	EN PROCESO
25113	David Medrano Urbina	29/01/2013	Número de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal con problemas de sobrepeso, hipertensión y trastornos psicológicos y/o mentales en los años 2011, 2012 y 2013.	EN PROCESO
26113	Rodrigo Alberto Torres Leaman	29/01/2013	Solicito me indiquen el número de terrenos a nombre del municipio que conforman su patrimonio, la ubicación de ellos, el área en metros cuadrados correspondientes a cada uno y sus precios registrados en el municipio.	EN PROCESO
26713	romualdo del angel conrado	30/01/2013	Nombramientos de personal de jefes de departamento, subcoordinadores, coordinadores y directores de la Dirección General de Desarrollo Social emitidos durante desde el 1 de octubre de 2012 al 30 de enero de 2013, ambos inclusive.	EN PROCESO
27813	zasskia nikkei anguiano ramirez	31/01/2013	CONSTANCIA DE REGISTRO DE INEXISTENCIA DEL DOMICILIO: CALLE ALEMANIA NO. 605 "INTERIOR 3" MAYAMIL LÍBANO Y CIRCUITO ORIENTE, C.P. 78390, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	EN PROCESO